



H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

Acuse

**PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO,
JALISCO, 2024 – 2027**

Presente:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción I, 30 y 47 fracción III, de la Ley Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por instrucción del presidente municipal C. Fernando Villaseñor Castro se les **CONVOCA a la Sesión ordinaria de Ayuntamiento Núm. XVI Decima sexta**, que tendrá verificativo a las 09:00 horas, del día 11 de septiembre del año 2025, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- II.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 015/2025.
- V. SOLICITUD DE APROBACION PARA LA CREACION DE LA DIRECCION DE PLANEACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE DEGOLLADO JALISCO.
- VI.- SOLICITUD DE APROBACION DE PROYECTO MUNICIPAL PARA COMPRA DE CARROS AMBULANTES CON DISEÑO ESTRUCTURAL SIMILAR, PARA EMBELLECIMIENTO DEL CENTRO HISTORICO MEDIANTE LA FINANCIACION A COMERCIANTES DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE SE PRESENTAN, POR LA CANTIDAD DE \$343,800.06 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 06/100MN)
- VII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA COMPRA E INSTALACION DE SOFTWARE DE SISTEMA CATASTRAL PREDIAL VYASGCP EN EL MUNICIPO DE DEGOLLADO, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100MN)
- VIII.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. FERNANDO VILLASEÑOR CASTRO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO, ENCABECE LA PROMOCION E INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE SUELO URBANO PARA LA VIVIENDA.
- IX- ASUNTOS GENERALES.
- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente,
DEGOLLADO, JALISCO; 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.
"2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"
LIC. JOSE CAMPOS LOZA
SECRETARÍA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO JALISCO, 2024 - 2027

